

ORIGINAL

Recibido: 15/11/2022
 Aceptado: 21/9/2023
 Publicado: 12/2/2024
 e202402006

e1-e10

The accuracy of the causes of death with judicial intervention in Catalonia in the period 2015-2020. Effect of declaration through IML-Web application

La precisión de las causas de defunción con intervención judicial en Cataluña en el periodo 2015-2020. Efecto de la declaración a través de la aplicación IML-Web

AUTORES

Joan Sales-Favà (1)
 Adriana Freitas Ramírez (1)
 Robert Langarita Rivas (1)
 Puri Molina Puyo (1)
 Anna Mompert Penina (1)
 Eneko Barbería Marcalain (2)
 Alexandre Xifró Collsamata (2)

FILIACIONES

(1) *Departament de Salut; Generalitat de Catalunya.*
 Barcelona, España.
 (2) *Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de Catalunya;*
Departament de Justícia; Generalitat de Catalunya.
 Barcelona, España.

RESUMEN

FUNDAMENTOS // A partir del 1 enero de 2020, los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) empezaron a declarar las causas de muerte directamente al Instituto Nacional de Estadística (INE) mediante una aplicación web (IML-Web). El objetivo de este trabajo fue evaluar el impacto de la implementación de esta aplicación en la calidad de los datos recogidos.

MÉTODOS // Se realizó un estudio descriptivo utilizando datos de las defunciones con intervención judicial ocurridas en Cataluña. Se comparó la información del periodo 2015-2018 y de 2019 con la de 2020. Se calcularon los porcentajes, con intervalo de confianza, de las causas de defunción poco específicas, según diferentes clasificaciones, sobre el total de causas por período y división judicial.

RESULTADOS // El porcentaje total de causas de defunción poco específicas se redujo, de forma no significativa, 1,6 puntos entre el periodo 2015-2018 y el año 2020. El mismo indicador entre el año 2019 y 2020 se redujo 13,4 puntos. El porcentaje de defunciones poco específicas de causas externas mostró reducciones estadísticamente significativas entre ambos periodos. En general los indicadores mostraron diferencias territoriales.

CONCLUSIONES // La implementación del IML-Web en el año 2020 supone, en comparación con 2019, una mejora en la calidad de la información notificada. En cambio, si se compara con el periodo 2015-2018, los datos muestran una calidad similar. A nivel general se valora que la información proporcionada por el IMLCF de Cataluña a través del IML-Web es precisa, pero todavía tiene margen de mejora.

PALABRAS CLAVE // Causas de defunción; Estadísticas de mortalidad; Patología forense; Control de calidad; Precisión de los datos; Registros; IML-Web; Cataluña; España.

ABSTRACT

BACKGROUND // On January first, 2020, the Institutes of Legal Medicine and Forensic Sciences (IMLCF) began to inform the causes of death directly to the National Statistics Institute (INE) through a web application (IML-Web). The objective of this study was to evaluate the impact of the implementation of this application on the quality of the data collected.

METHODS // A descriptive study using deaths data with judicial intervention that occurred in Catalonia was carried out. The data of the period 2015-2018 and 2019 was compared with 2020. The percentages, with confidence intervals, of the causes of death that were not specific, according to different classifications, were calculated on the total of cases by period and territory.

RESULTS // The total percentage of non-specific deaths had decreased, not significantly, by 1.6 points between the period 2015-2018 and 2020. The same indicator between 2019 and 2020 had decreased by 13.4 points. The percentage of non-specific deaths from external causes showed significant drops between both periods and 2020. In general, the indicators displayed territorial differences.

CONCLUSIONS // The roll-out of the IML-Web implies, compared to 2019, an improvement in the quality of the data. On the other hand, compared to the period 2015-2018, the data show a similar level of quality. Generally, it is assessed that the information provided by IMLCF of Catalonia through the IML-Web is accurate, but still has room for improvement.

KEYWORDS // Causes of death; Mortality statistics; Forensic pathology; Quality control; IML-Web; Catalonia; Spain.

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses

CORRESPONDENCIA

Joan Sales-Favà
 Travessera de les Corts, 131-159.
 Pavelló Ave Maria.
 CP 08028. Barcelona, España.
 joan.sales@gencat.cat

CITA SUGERIDA

Sales-Favà J, Freitas Ramírez A, Langarita Rivas R, Molina Puyo P, Mompert Penina A, Barbería Marcalain E, Xifró Collsamata A. La precisión de las causas de defunción con intervención judicial en Cataluña en el periodo 2015-2020. Efecto de la declaración a través de la aplicación IML-Web. Rev Esp Salud Pública. 2024; 98: 12 de febrero e202402006.

INTRODUCCIÓN

LAS DEFUNCIONES CON INTERVENCIÓN judicial (DIJ) tienen una importancia particular en el análisis y la monitorización del estado de salud de la población, especialmente en el análisis de las muertes por causas externas. Además, cabe tener en cuenta la influencia social y mediática de la publicación de datos sobre determinadas causas externas (1,2). Por otro lado, las causas de muerte naturales asignadas por los médicos y las médicas forenses en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF), aunque no representen un volumen importante de casos, pueden ser, debido a la particular idiosincrasia de las circunstancias de la muerte, significativamente diferentes a las que certifican los médicos y las médicas asistencialistas (es el caso, por ejemplo, de las muertes por causas súbitas o desconocidas) (3). Por este motivo, es necesario que la información estadística proveniente de las DIJ tenga calidad, precisión y fiabilidad. Una deficiente calidad de estos datos impacta negativamente en los registros de mortalidad en la correcta selección de la causa básica de defunción (CBD), así como en el seguimiento temporal de algunas causas de muerte (1,2,3), que, en última instancia, repercute de forma negativa en la organización y planificación sanitaria.

Históricamente, el sistema de recogida de la información de la estadística de las causas de muerte con intervención judicial fue complejo. La información, que tiene su origen en el estudio médico-forense del cadáver, recorrería un circuito legal formado por los IMLCF, los juzgados, los Registros Civiles y las delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Estadística (INE) antes de llegar al registro de mortalidad, hecho que desvirtuó la calidad de los datos (4).

Hasta 2019, las causas de muerte de las DIJ que llegaban al Registro de Mortalidad de Cataluña (RMC) eran inespecíficas en aproximadamente el 45% de las defunciones (5). Esta falta de precisión era atribuible en buena

parte a la complejidad del circuito de recogida de la información, en el que no intervenían directamente los médicos y las médicas forenses de los IMLCF. Por este motivo, el RMC, invertía tiempo y recursos en la recuperación y mejora de la información disponible (6,7).

Dado el impacto beneficioso que tendría la incorporación de las fuentes forenses a las estadísticas de mortalidad (8), a partir del 1 enero de 2020 los IMLCF declaran las causas de muerte directamente al INE mediante una aplicación web (IML-Web). Esta aplicación permite a los IMLCF informar directamente sobre las causas de muerte en el caso de las DIJ. La implementación de esta herramienta permitirá en un futuro liberar a los juzgados de esta tarea, aunque seguirán siendo responsables de la inscripción de la defunción en el Registro Civil. Además, previsiblemente contribuiría a ahorrar los recursos que destinan los registros de mortalidad autonómicos a la recuperación de las causas en los IMLCF (9).

El objetivo de este artículo fue describir y cuantificar la repercusión de la implementación del aplicativo IML-Web en la calidad y precisión de la CBD en Cataluña.

MATERIAL Y MÉTODOS

EL PRESENTE ARTÍCULO ES UN ESTUDIO descriptivo basado en el análisis de las CBD de DIJ del periodo 2015-2018, 2019 y 2020. Se escogió como fecha de inicio el año 2015, porque a partir de ese momento se centralizaron las autopsias en un único centro por cada división territorial del IMLCF de Cataluña. Este cambio organizativo favoreció la recuperación de la información forense en todo el territorio. Se separó el período 2015-2018 del año 2019 y 2020 por las casuísticas específicas de ambos años.

Durante el período 2015-2018 se implementó una acción de mejora consistente en una revisión sistemática en cada división territorial de las defunciones a las que el RMC asignaba

La precisión de las causas de defunción con intervención judicial en Cataluña en el periodo 2015-2020. Efecto de la declaración a través de la aplicación IML-Web

JOAN SALES-FAVA et al.

como código de CBD una *causa susceptible de mejora* (ver detalles de la clasificación causa susceptible de mejora de la **TABLA 1**). Las defunciones que cumplían los criterios de dicha revisión eran aproximadamente la mitad de las defunciones con intervención judicial en Cataluña (entre 1.500 y 2.000 casos anualmente) **(5)**. A causa de la pandemia de la COVID-19 no se llevó a cabo la revisión de las causas revisables correspondientes al año 2019.

Por otro lado, en la ciudad de Barcelona se realizó una intervención específica debido a que entre los años 2010 y 2019 el 95% de las DIJ llegaban al RMC sin causa de defunción informada, y por ello eran codificadas inicialmente con CB R99 (causa desconocida), con la consiguiente pérdida de información que ello comportaba. La intervención la realizó la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB) y consistió tanto en revisar los expedientes como en recuperar las causas de todas las DIJ de residentes en la ciudad de Barcelona que fallecían en la propia ciudad. Dichas causas se incorporaban al RMC a través de un fichero anual, del cual en el RMC se seleccionaba la CBD. Las defunciones de 2019 sí fueron recuperadas por la ASPB **(10)**.

Se exploró separadamente cada división territorial del IMLCF de Cataluña para observar e identificar tendencias territoriales. Además, se separó el municipio de Barcelona y el del L'Hospitalet de Llobregat debido a las circunstancias concretas de recuperación de información en la ciudad de Barcelona por parte de la ASPB. Por lo tanto, las divisiones territoriales empleadas en este informe fueron la provincia de Barcelona (separada en Barcelona ciudad, L'Hospitalet de Llobregat y el resto de la provincia), la provincia de Girona, la provincia de Lleida y la provincia de Tarragona (separada en Terres de l'Ebre y Tarragona¹).

En este análisis se utilizaron los siguientes datos del RMC de DIJ:

- Período 2015-2018: La CBD fue el resultado de integrar la información inicial disponible más la información recuperada por la RMC en las divisiones del IMLCF de Cataluña. En la ciudad de Barcelona la información disponible sobre las causas de muerte fue la facilitada por la ASPB.
- Año 2019: La CBD fue la asignada teniendo en cuenta la información inicialmente disponible, sin ninguna intervención de recuperación y declarada a través del circuito anterior al aplicativo IML-Web. En la ciudad de Barcelona sí se incorporó la información procedente de la ASPB.
- Año 2020: La CBD se obtuvo de las causas declaradas por el IMLCF de Cataluña en la aplicación IML-Web sin ninguna intervención de recuperación. No hubo causas incorporadas por la ASPB.

Para evaluar el efecto que tuvo el uso del aplicativo IML-Web en la mejora de la calidad y precisión de la CBD se comparó el peso relativo de cada grupo de causas (según las clasificaciones indicadas a continuación) sobre el total de causas de las DIJ para los tres períodos analizados. Para el período 2015-2018 se calculó la media del período. Para comprobar la significatividad de las diferencias se calcularon intervalos de confianza al 95%. A continuación **[TABLA 1]** se describen las clasificaciones usadas para la comparativa.

RESULTADOS



EN TODO EL PERÍODO DE ANÁLISIS EL PORCENTAJE DE DIJ SUPUSO EL 5,4% DE DEFUNCIONES, EN UNA PROPORCIÓN SUPERIOR EN HOMBRES QUE EN MUJERES **[TABLA 2]**. El crecimiento de defun-

La precisión de las causas de defunción con intervención judicial en Cataluña en el periodo 2015-2020. Efecto de la declaración a través de la aplicación IML-Web

JOAN SALES-FAVA et al.

1 Terres de l'Ebre se corresponde a las comarcas del Baix Ebre, Montsià, Terra Alta y a seis de los catorce municipios de la Ribera d'Ebre. Tarragona corresponde a la provincia de Tarragona menos los territorios de les Terres de l'Ebre.

Clasificación	Códigos CIE-10	Observaciones
Causas susceptibles de mejora	G93, J81, R00-R94, R96-R99 y X59	Estos códigos fueron definidos como susceptibles de mejora con asesoramiento del IMLCF de Cataluña en el momento de fijar en qué códigos convenía priorizar el esfuerzo de recuperación de información.
Causas poco específicas	C80, D09.9, D36.9, D48.9, G93, I49, I50, I51, J81, J96, K92.0-K92.2, R00-R94, R96-R99, V09, V19, V29, V39, V49, V59, V69, V79, V89, V94, V97.9, V99, W19, W49, W64, W74, W84, W99, X09, X19, X29, X39, X49, X57, X58, X59, X84, Y09, Y34, Y36.9, Y59.9, Y69, Y82, Y83.9, Y84.9, Y89.9	Clasificación propia donde se incluye todas las CBD susceptibles de mejora, más algunos códigos considerados, por el equipo de la RMC e incluidos en otras clasificaciones de expertos ⁽¹¹⁻¹⁴⁾ , como insuficientemente precisados.
Concreción del 4.º dígito en los códigos de causa externa	El 4º es 9 en los códigos W00-Y34	El 4º dígito en estas causas indica el lugar donde ha sucedido la defunción. El valor 9 del 4º dígito indica lugar de ocurrencia no informado. El resto de cifras (0-8) son lugares de ocurrencia informados.

Fuente: Registro de mortalidad de Cataluña. Dirección General de Planificación e Investigación en Salud.

Tabla 2
Porcentaje de defunciones con intervención judicial sobre el total de las defunciones por sexo. Cataluña 2015-2020.

Sexo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hombres	2.481 (7,7%)	2.423 (7,9%)	2.669 (8,1%)	2.674 (8,1%)	2.788 (8,6%)	2.822 (7,2%)	15.904 (7,9%)
Mujeres	955 (2,9%)	915 (2,9%)	966 (2,9%)	1.051 (3,2%)	1.052 (3,3%)	1.033 (2,6%)	5.983 (3%)
TOTAL	3.436 (5,3%)	3.338 (5,4%)	3.635 (5,5%)	3.725 (5,6%)	3.840 (6%)	3.855 (4,9%)	21.887 (5,4%)

Fuente: Registro de mortalidad de Cataluña. Dirección General de Planificación e Investigación en Salud.

La precisión de las causas de defunción con intervención judicial en Cataluña en el periodo 2015-2020. Efecto de la declaración a través de la aplicación IML-Web

JOAN SALES-FAVÀ et al.

ciones del año 2020, a causa de la COVID-19, no tuvo un impacto en el número de DIJ. Las DIJ aumentaron sensiblemente, pero en menor medida de lo que lo hicieron el resto de causas. Este hecho comporta que en 2020 el porcentaje de DIJ se redujo hasta el 4,9%. Hay que tener en cuenta que solo el 2,9% de las DIJ tuvieron como CBD la COVID-19, mientras que este porcentaje fue del 21% en las defunciones no judiciales.

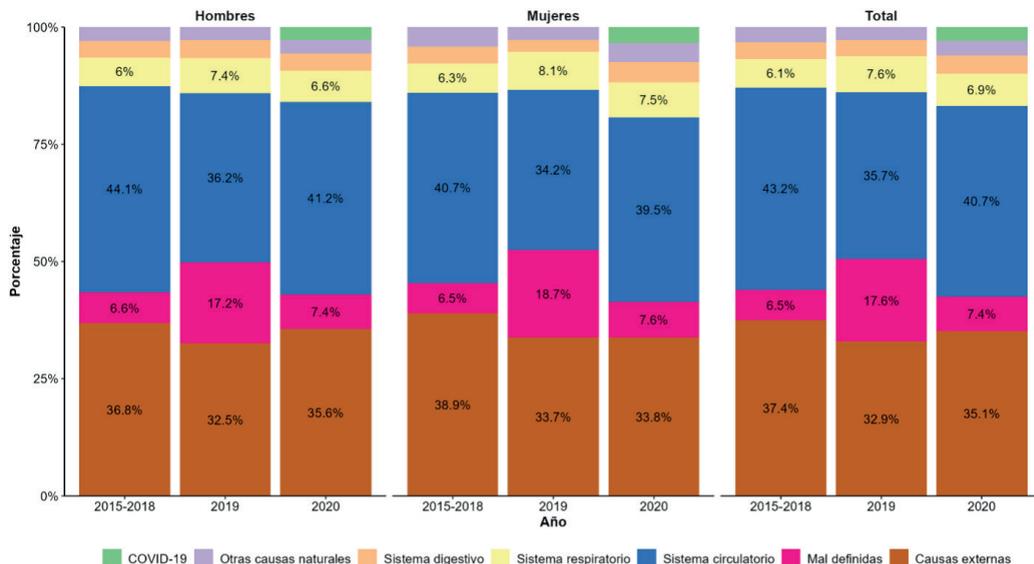
En el período 2015-2020 las causas relacionadas con el sistema circulatorio fueron las más frecuentes como CBD en las DIJ [Figura 1]. Las segundas causas más frecuentes fueron las causas externas. Las terceras fueron las del grupo de síntomas y signos mal definidos. Las cuartas, cerca de las terceras (excepto en el año 2019), fueron las enfermedades del sistema respiratorio. En 2019 se pudo observar un crecimiento de las defunciones cuya CBD pertenecía al grupo de síntomas y signos

mal definidos, así como un decrecimiento del peso de las defunciones por causas externas y por causas del sistema circulatorio. Cabe recordar que en 2019 no hubo recuperación de información en las sedes del IMLCF de Cataluña.

Causas susceptibles de mejora. A pesar de la tarea de recuperación de causas susceptibles de mejora, para las DIJ del período 2015-2018 no siempre se pudo determinar una causa alternativa que mejorara la información disponible. En este caso se mantuvo la causa original. La **Tabla 3** muestra, por divisiones territoriales, el porcentaje de defunciones con CBD susceptible de mejora para los tres períodos analizados.

En 2020, el porcentaje de defunciones con CBD susceptible de mejora aumentó respecto a la media del período 2015-2018, si bien hay diferencias territoriales en la varia-

Figura 1
Porcentaje de defunciones con intervención judicial sobre el total de defunciones con intervención judicial por las principales causas y sexo. Cataluña, 2015-2020.



La precisión de las causas de defunción con intervención judicial en Cataluña en el período 2015-2020. Efecto de la declaración a través de la aplicación IML-Web
JOAN SALES-FAVA et al.

Porcentaje de defunciones con CB susceptible de mejora sobre el total de defunciones por división judicial. Cataluña, 2015-2020.

División judicial	2015-2018	2019	2020
Barcelona ciudad	4,8% (3,3%-6,3%)	9,5% (7,4%-11,7%)	9,4% (7,3%-11,4%)
L'Hospitalet de Llobregat	13,9% (9,2%-18,6%)	21,4% (16,1%-26,7%)	11,1% (7%-15,2%)
Resto de la prov. de Barcelona	16,4% (14,5%-18,3%)	32,3% (30%-34,5%)	10,7% (9,2%-12,2%)
Terres de l'Ebre	10,6% (4,4%-16,8%)	41,2% (31,6%-50,7%)	13,8% (7,5%-20,1%)
Girona	7,4% (4,9%-9,9%)	23,8% (20,1%-27,6%)	40,9% (36,2%-45,6%)
Lleida	16,0% (11,2%-20,7%)	45,6% (39,2%-51,9%)	8,8% (5,1%-12,5%)
Tarragona	6,3% (3,8%-8,9%)	32,5% (27,9%-37,1%)	18,9% (15%-22,8%)
Cataluña	11,5% (10,4%-12,5%)	27,4% (26%-28,8%)	14,6% (13,4%-15,7%)

Entre paréntesis se muestra el intervalo de confianza al 95%.

Fuente: Registro de mortalidad de Cataluña. Dirección General de Planificación e Investigación en Salud.

ción de este indicador. Por ejemplo, el porcentaje de defunciones con CBD susceptible de mejora aumentó en Girona, en Tarragona y en el municipio de Barcelona. En cambio, en el resto de la provincia de Barcelona la nueva aplicación proporcionó información de más calidad.

Por otro lado, comparando 2019 y 2020, se observó una mejora. En 2019, el 27,4% de las defunciones fueron susceptibles de mejora [TABLA 3]. Este porcentaje fue del 14,6% en 2020. La mejora se produjo en todo el territorio con la excepción de Barcelona ciudad, donde se mantuvieron los valores, y de Girona. Girona destacó como la única división donde la implementación de IML-Web, en el año 2020, empeoró la calidad de los datos.

Causas poco específicas. Entre el período 2015-2018 y 2020, el porcentaje de defunciones con CBD poco específica disminuyó, de forma no significativa, para el conjunto de Cataluña [TABLA 4], del 31,2% del período 2015-2018 al 29,6% del año 2020. No obstante, aparecieron diferencias entre la precisión de la definición de las causas externas y de las causas natura-

les, además de cierta diversidad territorial. El porcentaje de defunciones con CBD clasificable dentro de las causas externas poco específicas se redujo en todas las divisiones territoriales, aunque en Girona las diferencias no fueron significativas. En cambio, el porcentaje de defunciones con CBD clasificable dentro de las causas naturales poco específicas aumentó. El crecimiento fue más elevado en las demarcaciones de Girona y Lleida. Por otro lado, en el resto de la provincia de Barcelona el porcentaje de defunciones con CBD clasificable dentro de las causas naturales poco específicas se redujo.

El año 2019, y en comparación con el año 2020, todas las divisiones (a excepción de Girona para las causas naturales) mostraron unos porcentajes más elevados de defunciones con CBD poco específicas, especialmente en causas externas, pero también en causas naturales.

Concreción del 4º dígito en los códigos de causa externa del intervalo Woo-Y34. Las causas Woo-Y34 requieren información sobre el lugar donde ha sucedido la defunción para

Tabla 4

Porcentaje de defunciones con CB poco específica sobre el total de defunciones por división judicial.Cataluña, 2015-2020.

División judicial	Naturales			Externas			Total		
	2015-2018	2019	2020	2015-2018	2019	2020	2015-2018	2019	2020
Barcelona ciudad	27,6% (25,7%-29,6%)	32,8% (28,6%-37,1%)	26,6% (22,8%-30,4%)	21,2% (18,8%-23,7%)	15,9% (11,4%-20,4%)	13,8% (9,7%-17,9%)	25,4% (23,9%-26,9%)	26,9% (23,6%-30,1%)	22,2% (19,3%-25,1%)
L'Hospitalet de Llobregat	29,5% (25,5%-33,5%)	36% (28, %-44,1%)	28,4% (20,7%-36,6%)	55,2% (49,7%-60,7%)	54,8% (44,7%-65,5%)	22,8% (14,2%-31,4%)	39,4% (36,0%-42,7%)	43,7% (37,2%-50,1%)	26,1% (20,4%-31,8%)
Resto de la prov. de Barcelona	38,7% (37,2%-40,3%)	55,1% (52,3%-57,9%)	30% (27,4%-32,7%)	25,8% (23,9%-27,8%)	27,9% (23,8%-32,2%)	13,9% (11%-16,8%)	34,5% (33,3%-35,7%)	47,6% (45,2%-50,5%)	24,8% (22,8%-26,9%)
Terres de l'Ebre	30,1% (23,1%-37,1%)	57,9% (45,1%-70,7%)	34,4% (22,5%-46,3%)	30,2% (24%-36,4%)	31,1% (17,6%-44,6%)	7,3% (0,4%-14,1%)	30,2% (25,5%-34,8%)	46,1% (36,4%-55,8%)	21,6% (14,1%-29%)
Girona	23,1% (20,5%-25,8%)	45,6% (40,1%-51,1%)	72,3% (67%-77,7%)	29,5% (26,2%-32,8%)	27,9% (21,4%-34,4%)	21,1% (14,6%-27,5%)	25,9% (23,8%-28,%)	39,1% (34,8%-43,4%)	53,9% (49,2%-58,7%)
Lleida	43,8% (39,3%-48,4%)	76,1% (69%-83,2%)	71,5% (64,2%-78,9%)	23,8% (19,9%-27,8%)	24,2% (15,8%-32,7%)	9,6% (3,3%-16%)	34,0% (30,9%-37,1%)	54,4% (48,1%-60,8%)	48,9% (42,4%-55,4%)
Tarragona	30,2% (27%-33,4%)	57,6% (51,7%-63,5%)	44% (37,6%-50,4%)	30,1% (26,4%-33,8%)	33,6% (25,4%-41,8%)	12,8% (7,4%-18,1%)	30,2% (27,7%-32,6%)	49,9% (45,0%-54,8%)	31,8% (27,1%-36,4%)
Cataluña	33,3% (32,4%-34,3%)	50,4% (48,5%-52,3%)	37,6% (36,5%-38,7%)	27,6% (26,4%-28,9%)	27,9% (25,4%-30,4%)	14,6% (13,5%-15,7%)	31,2% (30,4%-32,%)	43, % (41,4%-44,6%)	29,6% (28,7%-30,4%)

Entre paréntesis se muestra el intervalo de confianza al 95%. Ver la **Tabla 1** para consultar los detalles de la clasificación de causas poco específicas.
Fuente: Registro de mortalidad de Cataluña. Dirección General de Planificación e Investigación en Salud.

Porcentaje de defunciones con lugar de ocurrencia poco especificado por determinadas causas externas (W00-Y34) sobre el total de defunciones por determinadas causas externas (W00-Y34) por división judicial. Cataluña, 2015-2020.

División judicial	2015-2018	2019	2020
Barcelona ciudad	34,3% (30,7%-37,9%)	8,2% (6%-10,3%)	18,7% (13,8%-23,6%)
L'Hospitalet de Llobregat	40,2% (33,5%-46,9%)	40,3% (33,7%-46,8%)	61,3% (50,6%-71,9%)
Resto de la prov. de Barcelona	36,7% (34%-39,5%)	31,5% (28,8%-34,3%)	43,5% (39%-48%)
Terres de l'Ebre	37,1% (28,4%-45,8%)	56,3% (46,3%-66,2%)	20,9% (8,8%-33,1%)
Girona	27,2% (22,8%-31,6%)	52,4% (47,7%-57,2%)	45,1% (36,3%-53,9%)
Lleida	16,6% (11,7%-21,5%)	48,3% (41%-55,6%)	28,6% (16,7%-40,4%)
Tarragona	41,7% (36,3%-47,1%)	67,3% (62,1%-72,5%)	37,3% (28,6%-46%)
Cataluña	34,3% (32,6%-36%)	35,9% (34,1%-37,6%)	37,3% (34,5%-40,1%)

Entre paréntesis se muestra el intervalo de confianza al 95%.

Fuente: Registro de mortalidad de Cataluña. Dirección General de Planificación e Investigación en Salud.

completar el cuarto dígito del código de la causa. En este caso, la concreción del cuarto dígito se analiza como un parámetro más para valorar la calidad de la información. En 2020 la proporción de casos en los que no constaba el lugar de defunción fue mayor (37,3%) que en otros años [TABLA 5], aunque las diferencias no fueron significativas. También existieron divergencias territoriales en la evolución de este indicador. Si se compara 2020 con el período 2015-2018 obtenemos dos patrones territoriales: en las Terres de l'Ebre, en Tarragona y en Barcelona ciudad mejoró la calidad sobre el lugar informado de la muerte (aunque solo Barcelona ciudad mostró diferencias estadísticamente significativas), mientras que en el resto de territorios aumentó el peso del número de casos sin lugar especificado, a pesar de que solamente Girona y L'Hospitalet de Llobregat reflejaron diferencias significativas. A nivel de Cataluña tampoco existieron diferencias estadísticamente significativas entre 2019 y 2020, y también existieron dos patrones territoriales: en Tarragona, Lleida, Terres de l'Ebre y Girona la notificación mejoró la calidad (en Girona de manera no significativa); en cambio, en los territorios

de Barcelona (el municipio, L'Hospitalet de Llobregat y el resto de provincia) empeoró la calidad del indicador.

DISCUSIÓN



LA CREACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA APLICACIÓN IML-Web supone, a nivel general y con datos de Cataluña, una mejora en la calidad de la información notificada de las causas de muerte de las DIJ. No obstante, los resultados muestran diferencias territoriales, con alguna división territorial que no mejora la calidad de la información. Aun así, la evolución general es positiva y la calidad de la información presenta niveles similares y, en algunos casos, superiores a la lograda mediante las tareas manuales de recuperación, así como una calidad superior en comparación con la información previa a la recuperación de causas (año 2019). Antes de la implementación de la aplicación, los registros de mortalidad autonómicos destinaban recursos y esfuerzos a aumentar la calidad y precisión de las causas provenientes de las DIJ mediante la recuperación manual de información. Considerando la disponibilidad actual de los datos y la calidad de

la información analizada, no parece necesario continuar con la recuperación de información desde el RMC.

Cabe destacar que existen divergencias en la calidad de las CBD notificadas según la naturaleza de las causas. El porcentaje de CBD externas poco específicas se reduce ampliamente y en casi todas las divisiones territoriales, superando en la mayoría de áreas territoriales la calidad de los datos del período 2015-2018. En cambio, las defunciones por causas naturales mejoran respecto a 2019, pero empeoran respecto al período 2015-2018. Además, el funcionamiento de la nueva aplicación no mejora la información sobre el lugar de ocurrencia notificado de las defunciones por determinadas causas externas (Woo-Y34). Respecto a determinadas causas externas, como por ejemplo los suicidios, la incorporación de la información forense ya había mostrado el impacto positivo, corrigiendo su infradeclaración y ampliando el conocimiento sobre el método de suicidio y las características personales (16).

Debe tenerse en cuenta que no se puede considerar 2020 como el año más óptimo a nivel de punto de comparación, considerando la afectación de la pandemia de la COVID-19, también en los IMLCF. La pandemia por

COVID-19 pudo afectar sobre todo a la calidad de la información de las muertes por causas naturales, ya que el Ministerio de Sanidad publicó un documento técnico que, aunque referido a las autopsias clínicas, marcó tendencia al recomendar la no realización de autopsias en casos de COVID-19 positivos salvo en determinadas circunstancias técnicas. El Consejo Médico Forense también recomendó reducir al mínimo imprescindible la manipulación y transporte de los cadáveres sometidos a investigación judicial (17).

Se valora que la información proporcionada por el IMLCF de Cataluña a través del IML-Web es bastante precisa, pero tiene margen de mejora, especialmente en cuanto a defunciones por causas naturales. Esta constatación podría ser atribuible a la situación de pandemia vivida en 2020, como hemos explicado, y que podría presentar una diferente afectación territorial. En cambio, la pandemia no parece haber afectado a la precisión de la información de las CBD por causas externas. Por todos estos motivos, parece relevante monitorizar la implementación de la aplicación durante los próximos años para valorar la calidad de la información aportada con una muestra más numerosa, con el sistema IML-Web más asentado y con un contexto social y sanitario menos excepcional. (18)

